

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6582 *JOSEL, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ERNU, S.A.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de Fusión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de JOSEL, S.L.U. (Sociedad absorbente), celebrada el 3 de julio de 2018, ha acordado por unanimidad, su fusión con la sociedad ERNU, S.A.U. (que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de la primera, con efectos a partir del 1 de enero de 2018.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades partícipes en la fusión a obtener un texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 3 de julio de 2018.- María Luisa Navarro Obón, Administradora Solidaria de Josel, S.L.U. y Edbalnu, S.L., en representación, José María Núñez Navarro, Administrador Solidario de Ernu, S.A.U.

ID: A180049324-1